



**ALBOAN**

## **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**PLANIFICACION ESTRATEGICA 2020 - 2025**

**"Abrimos futuros"**

**Versión aprobada por el Patronato en diciembre 2019**

*Documento en proceso de edición*

**Bilbao, 16 de Diciembre de 2019**

**Marco Estratégico Alboan 2020-2025**  
**Objetivos Estratégicos y Estrategias.**

Título del Objetivo Estratégico	Enunciado de Objetivo Estratégico	Estrategias que comprende
<p><b>O.E.1. Contribuir a garantizar el acceso al derecho a la educación y el aprendizaje de todas las personas a lo largo de la vida.</b></p>	<p>Garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia e impulsar la satisfacción de necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida desde un enfoque de calidad, inclusión y equidad, promoviendo una educación transformadora y para la ciudadanía global desde un enfoque de coeducación.</p>	<p><b>1.1. Promover un modelo de educación transformadora por el cambio social.</b>  <b>1.2. Educación inclusiva.</b>  <b>1.3. Calidad e innovación educativa.</b>  <b>1.4. Educación en las fronteras.</b>  <b>1.5. Incidencia social y política sobre el derecho a la educación.</b></p>
<p><b>O.E.2. Defender la vida digna y el cumplimiento de los derechos de las personas en contextos de movilidad forzosa.</b></p>	<p>Promover el acompañamiento y defensa de las personas migrantes forzosas y refugiadas en las fases de origen, tránsito, destino y retorno.            Contribuir a erradicar las causas que provocan estos procesos de movilidad forzosa.            Crear una cultura de hospitalidad y reconciliación que facilite procesos adecuados de acogida en nuestras propias sociedades.</p>	<p><b>2.1. Acompañamiento a personas en contextos de desplazamiento forzoso desde un enfoque de vinculación entre el trabajo humanitario y el desarrollo</b>  <b>2.2. Promover una cultura de hospitalidad.</b>  <b>2.3. Analizar las situaciones/causas de vulnerabilidad en las diferentes etapas del ciclo migratorio.</b>  <b>2.4. Incidir para cambiar políticas y estructuras que generan movilidad forzada.</b>  <b>2.5. Articulación con JRS, SJM y otros actores vinculados a la causa.</b></p>



<p><b>O.E.3. Promover una Justicia Socioambiental que nos permita avanzar hacia unas relaciones económicas y sociales que sean justas, equitativas y sostenibles</b></p>	<p>La justicia socioambiental es aquella que está orientada: Empoderar a las personas y las comunidades más desfavorecidas del planeta en la defensa de sus derechos. Cultivar un estilo de vida humana que nos oriente al bien común y a la solidaridad. Cuidar de los bienes de la naturaleza. Trabajar por un desarrollo justo que incorpore una renovada solidaridad intergeneracional.</p>	<p><b>3.1. Promover e incidir en la gobernanza de los bienes de la naturaleza, atendiendo especialmente a las poblaciones vulnerables que sufren los efectos de la apropiación y expoliación de dichos bienes.</b> <b>3.2. Promover el apoyo y la difusión de las iniciativas económicas alternativas a través de la generación de conocimiento, acompañando y apoyando las iniciativas de nuestras organizaciones aliadas y siendo puente para generar nuevos esquemas de colaboración.</b> <b>3.3. La promoción de estilos de vida (personales e institucionales) más sostenibles, solidarios y comprometidos por la defensa de la vida.</b> <b>3.4. Contribuir y acompañar el cambio de prácticas empresariales hacia la transformación social.</b></p>
<p><b>O.E.4. Promover una Ciudadanía Global participativa para la transformación Social</b></p>	<p>Contribuir al desarrollo de una ciudadanía global organizada para la acción sociopolítica, impulsando procesos de transformación social a través de: el empoderamiento de los colectivos que quedan excluidos de los espacios de ciudadanía; la construcción de una cultura democrática para el bien común; el voluntariado como cauce de participación y de transformación; la articulación de la ciudadanía en redes; la formación de personas conscientes, críticas y comprometidas; la promoción de una espiritualidad que posibilite el</p>	<p><b>4.1. Generar condiciones para la ciudadanía global y la participación democrática equitativa, sostenible inclusiva e intercultural.</b> <b>4.2. Articulación de la Ciudadanía Global en Redes</b> <b>4.3. Promoción del voluntariado internacional y local</b> <b>4.4. Promoción de ciudadanía y participación en contextos de exclusión</b> <b>4.5. Promover una comunicación para la promoción de marcos de comprensión global como opción pedagógica y política al servicio de la justicia que visibilizar la voz de las poblaciones vulnerables y ofrecer una visión esperanzada del mundo.</b></p>



	<p>crecimiento personal y la búsqueda de sentido. Todo ello con un énfasis especial en jóvenes y desde un enfoque de género.</p>	
<p><b>O.E.5. Construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres y contribuir a la reducción de la violencia de género</b></p>	<p>Promover un discurso de igualdad de género basado en un enfoque de derechos y cuidados y como fundamento de transformación hacia una sociedad justa, igualitaria y reconciliada. El trabajo en esta causa se abordará desde dos dimensiones:</p> <p>Justicia: la situación de subordinación que viven las mujeres en todo el planeta es ante todo injusta, indigna y contraria a los Derechos Humanos. Cambio cultural: necesitamos construir una cultura de la justicia y la equidad que integre algunos valores vinculados a lo femenino junto con otros, ahora dominantes, vinculados a lo masculino.</p>	<p><b>5.1. Visibilizar, sensibilizar e incidir sobre las desigualdades de género global y localmente.</b> <b>5.2. Impulsar en el ámbito educativo propuestas de coeducación que promueven un trabajo como puente de experiencias.</b> <b>5.3. Prevención de la violencia contra mujeres y niñas.</b> <b>5.4. Empoderamiento de mujeres y jóvenes.</b> <b>5.5. Impulsar procesos de transformación personal e institucional, así como la dimensión transversal de este objetivo estratégico.</b></p>



<b>OE 6. Corresponsables con la Misión de la Compañía de Jesús</b>	Contribuir con la misión de la Compañía de Jesús:● En ámbitos globales (Preferencias Apostólicas Universales y redes internacionales)● En la dimensión de Provincia de España (Proyecto de Provincia, desarrollo del Sector Social, contribuyendo a la Intersectorialidad, fomentando el dinamismo territorial)● Profundizar el proceso de Integración entre Alboan y Entreculturas.	<b>6.1. Fomentar nuestra presencia y aportación a los proyectos y estructuras para la misión global de la Compañía de Jesús, especialmente FyA, JRS y Centros Sociales.</b> <b>6.2. Participar de modo activo y comprometido en las Plataformas Apostólicas Locales (PAL) y en las PAT.</b> <b>6.3. Contribuir al Proyecto Apostólico de provincia desde la especificidad del Sector Social y fomentar el trabajo Intersectorial.</b> <b>6.4. Promover el desarrollo organizacional de la integración (políticas, procedimientos, grupos de trabajo comunes...) y fomentar una cultura de colaboración y el trabajo en red.</b>
<b>OE 7. Comunidades de solidaridad cohesionadas nutridas por una identidad común.</b>	Desarrollar equipos como comunidades de solidaridad competentes, coherentes comprometidas y cohesionadas. Desarrollarnos como lugar de transformación, encuentro y cuidado, donde se profundiza la identidad, misión y espiritualidad de la institución y las personas.	<b>7.1. Hacer de nuestras instituciones lugar de encuentro y acogida, profundizando en una identidad común inspirada en la espiritualidad ignaciana.</b> <b>7.2. Promover el desarrollo de competencias y capacidades del equipo para un buen despliegue de la Misión y cuidado de las personas.</b> <b>7.3. Promover y cuidar la coherencia institucional con las causas</b> <b>7.4. Promover una cultura que asegure la protección de menores y vulnerables y en general la dignidad de las personas en nuestros entornos de trabajo contando con políticas y protocolos para protección y contra el acoso.</b>



<p><b>OE 8. Sostenibilidad Institucional al servicio de la Misión</b></p>	<p>Fortalecer la sostenibilidad financiera e institucional para el desarrollo de la misión, con una visión integral y coherente que fomente la transparencia, la innovación y la cultura evaluativa.</p>	<p><b>8.1. Impulsar planes institucionales que garanticen la diversificación de alianzas y la sostenibilidad institucional.</b></p> <p><b>8.2. Impulsar nuevas estrategias para la ampliación y fidelización de la base social, así como una estrategia de diversificación y ampliación de ingresos.</b></p> <p><b>8.3. Medición y evaluación del impacto de nuestra acción en todas las líneas de trabajo como herramienta de aprendizaje y mejora de propuesta.</b></p> <p><b>8.4. Avanzar en nuestras políticas de inversiones ética y socialmente responsable.</b></p> <p><b>8.5. Profundizar en la transparencia y rendición de cuentas</b></p> <p><b>8.6. Avanzar hacia una organización innovadora eficiente y flexible que actualiza sus modos de proceder.</b></p> <p><b>8.7. Desarrollar el despliegue de la organización con arraigo y sostenibilidad local.</b></p>
---	--	---

## Aportes del los Objetivos Estratégicos de ALBOAN a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Relacion Plan Estratégico ALBOAN y Agenda 2030														
	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE ZERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
Objetivos estratégicos de la Planificación de Entreculturas 2020-2030:	O.E.1. Contribuir a garantizar el acceso al derecho a la educación y el aprendizaje de todas las personas a lo largo de la vida.													
	O.E.2. Defender la vida digna y el cumplimiento de los derechos de las personas en contextos de movilidad forzada.													
	O.E.3. Promover una Justicia Socioambiental que nos permita avanzar hacia unas relaciones económicas y sociales que sean justas, equitativas y sostenibles													
	O.E.4. Fomentar la construcción de ciudadanía global y la participación democrática para el bien común.													
	O.E.5. Construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres y contribuir a la reducción de la violencia de género													
	OE 6. Articulación y trabajo en red entorno a la Misión de la compañía de Jesús.													
	OE 7. Comunidades de solidaridad cohesionadas nutridas por una identidad común.													
	OE 8. Sostenibilidad Institucional al servicio de la Misión													